

## Editorial

La Constitución de 1991 fue la mejor respuesta de aliento político y social por parte de una nación moribunda y fracturada que optó por hacer frente a las brumas cegadoras de una memoria ocupada por los odios y los ríos de sangre aún palpitante que diluían las fronteras artificiales y harto transgredidas entre víctimas y victimarios. La voz intangible pero omnipresente del futuro clamaba en todas las conciencias por la búsqueda angustiada de una fórmula que consiguiera equilibrar de la manera más adecuada posible tan diversos términos como “inclusión”, “justicia”, “paz”, “pluralismo”, “participación”, “institucionalidad”, “nacionalidad” y “multiculturalidad”, entre complementariedades prácticas y contradicciones sensibles. Encarar colectivamente lo incierto e imprevisible, en medio de un gran espectro de actores que se resistían a ser conminados a las márgenes de un proceso y proyecto democrático sin antecedentes, era la única bandera que lograba superponerse a todo color sectarizante.

El anhelo de lo bello y de lo utópico no anulaba lo funcional, pero puso a prueba la creatividad y la capacidad de consenso de quienes decidieron conducir responsable y reflexivamente las bridas de un destino dolorosamente compartido. Prometedoras puertas al cambio parecían gobernar el horizonte y lo hasta entonces impensable cobraba vida: la ilusión de una Colombia reconciliada consigo misma y con el poder de defender el derecho a *ser* y *disentir*. Lastimosamente, para algunas doctrinas jurídicas y políticas subsecuentes, el vivir y el pensar se tornaron en enemigos mortales del “progreso”, el “desarrollo” y la “seguridad”. Los opresores y los “defensores” de los oprimidos volvieron a fundirse en inextricables nudos de conspiración y exterminio que terminaron eclipsando al inocente, revivieron la “horrible noche” y consiguieron quebrantar parcialmente el espíritu civilista del ordenamiento nacional, acudiendo a heridas añejas, amenazas borrosas y acciones deleznable. A pesar de todo, la conciencia constitucional sigue en pie.

La apertura de nuestra primera y habitual sección, “Ciencia política”, compromete una discusión vital para empezar a desarrollar un diagnóstico de la salud de nuestra democracia en todos los niveles, a partir de una revisión rigurosa de los legados, logros, fortalezas y debilidades de la Constitución de 1991, considerando sus veinte años de vigencia como carta de navegación política, económica y social entre reformas y erosiones. Para tal fin, se presenta el profesor Sergio Matías con una investigación que procura abordar los aspectos jurídicos, institucionales y sociales de la Constitución, dentro de un enfoque de análisis mixto e interdisciplinar, arrojando conclusiones desafiantes concernientes al fuerte impacto de los procesos de liberalización y privatización sobre la naturaleza del orden constitucional colombiano. Enseguida, ingresa el profesor Víctor de Currea-Lugo, médico, investigador y catedrático, quien pretende aproximarse a un tema tan espinoso y tan proclive al apasionamiento ideológico como lo es el debate acerca

## Editorial

de la legitimidad política del uso de la violencia como método para terminar conflictos. Involucrando aspectos relevantes del Derecho Internacional para esta materia, además de casos seleccionados y conceptos centrales sobre el análisis de los conflictos, el autor nos introduce en las complejidades éticas y prácticas de la violencia como mecanismo frecuentemente utilizado para reivindicar posiciones sociales y políticas.

El tercer documento lleva el sello crítico de los profesores Luis Carlos Valencia y Luis Felipe Vega, quienes acuden al enfoque biopolítico para contribuir a develar los mecanismos de producción, reproducción y control de sujetos políticos que sostienen y fundamentan una particular razón de Estado en Colombia, la cual parece validar e instrumentalizar la pobreza para asegurar un *status quo* u arreglo cerrado de sujetos y cosas con la intencionalidad de desarrollar sin obstáculos una forma excluyente de administración pública que se agudiza a través del hiperpresidencialismo. A título seguido, surge el profesor Víctor Guerrero, fructífero colaborador de nuestra revista y académico de nuestra universidad, con un artículo intrigante en el que realiza un ejercicio de comparación políticoideológica entre los gobiernos de Rafael Núñez y Álvaro Uribe. Aplicando igualmente un marco de análisis biopolítico, Guerrero encuentra que ambas visiones (la Regeneración y la Seguridad Democrática) apuntaban a la refundación autoritaria del Estado, en las que además sobresalen factores como la exclusión política, la exacerbación de la guerra y el deterioro de la institucionalidad democrática y constitucional.

El quinto texto es expuesto por el académico Henry Antonio Romero, quien se ubica dentro de un marco filosófico de estudio para identificar la epistemologización de la ética como un punto de partida que permite analizar los argumentos de defensa y de ataque que suelen esgrimirse frente a dos corrientes de grandes repercusiones políticas como lo son el relativismo y el universalismo. El criterio de la inconmensurabilidad es un eje para la comprensión crítica de la pugna entre ambas posturas. Por su parte, Gabriel Rueda aparece posteriormente con un trabajo de análisis transversal en el que se articulan los problemas de la democratización políticoeconómica y del manejo de las cuentas nacionales, cuestionando los fundamentos neoliberales de la disciplina misma de la contabilidad. Los aportes comunicativos, deliberativos y participativos de autores como Habermas o Boaventura de Souza Santos se integran para dilucidar el papel contemporáneo de esa disciplina en la regulación económica estatal, en su conexión íntima con el predominio de las formas de acumulación privada y exclusión social.

En séptimo lugar, pero no con ímpetu inferior, emerge el profesor Javier Duque con un análisis retrospectivo de la historia constitucional colombiana, en el cual se comparan las bases normativas y el trasfondo de poder entre la Constitución de 1886 y la reforma de 1910. El investigador da cuenta de un encuentro entre las reglas y consensos estables que intentan preservarse (presidencialismo, bicameralismo, ciudadanía limitada

y administración departamental, entre otros) y los cambios introducidos (moderación del presidencialismo, reforma electoral, control constitucional, etcétera), produciendo transformaciones importantes en las capacidades de aprendizaje y negociación de los actores políticos preponderantes. En último lugar, y actuando en conjunto para el cierre de la sección, se destacan Juliana Tabares y María Fernanda Ramírez, quienes exponen algunos cambios de gran envergadura que ha venido experimentando el ejercicio de gobierno local en el marco de la globalización y de la explosión de nuevos actores políticamente organizados. Partiendo de un análisis cualitativo a las percepciones de los integrantes del Concejo de Medellín y de la aplicación del enfoque de la gobernanza (*governance*), ambas autoras explican las interacciones y redes de cooperación que se crean entre el Consejo y actores como las JAC, las JAL, las universidades, los grupos económicos y las ONG.

Tras esta variadísima conjunción de propuestas para el análisis de los conflictos, la democracia y la gobernabilidad, ofrecemos a nuestros lectores casuales y habituales un trío de artículos encaminados a examinar la construcción y el flujo del poder en la esfera de las “Relaciones internacionales”, nuestra segunda sección tradicional. Pasquale Borea parte del enfoque del Global Governance y hace la introducción a un tema tan contemporáneo y de tan profundas repercusiones para el acomodamiento del sistema internacional como lo es la crisis financiera mundial. Borea desafía la comprensión reduccionista del papel de las instituciones multilaterales como legado de la era de posguerra, para el caso de los arreglos de Bretton Woods (Estados Unidos), y pone el acento en la emergencia de nuevas reglas y propuestas para la regulación financiera internacional, acordes a la necesidad de reformular organismos como el FMI y el Banco Mundial y de articular igualmente los consensos de estructuras “informales” como el G-8 y el G-20. Hoy, el mundo empieza a comprender que los mayores retos que encara el Estado-Nación en el siglo XXI no pueden administrarse plenamente desde perspectivas exclusivamente domésticas, bilaterales o de bloque.

En segundo lugar, hace su aparición la profesora Silvia Mantilla con una investigación preliminar en torno al fenómeno del narcotráfico en el Caribe, dentro de la cual enlaza problemas como la caracterización geopolítica de la zona y sus vulnerabilidades económicas y sociales endémicas, así como el arraigo de la corrupción política y la criminalidad. En todo este complejo entramado, Mantilla acentúa los efectos de la hegemonía del concepto y la agenda norteamericana en seguridad sobre la respuesta colectiva y prioridades del Caricom. Inmediatamente después de este sugestivo documento, y como telón final para la sección y la presente edición de nuestra revista, el académico y experto naval Fabián Ramírez Cabrales nos brinda una aproximación politicotécnica a un fenómeno de inusual visibilidad pero de altísimo impacto ambiental como lo es el uso y disposición del agua de lastre. La descarga mundial de este fluido que brinda

## Editorial

estabilidad a los buques se estima en unas 5 toneladas anuales y usualmente incluye sedimentos, desechos y organismos patógenos que alteran considerablemente el equilibrio de los ecosistemas oceánicos. El autor se enfoca en la interacción entre intereses nacionales, posiciones de negociación entre los actores y la edificación de un régimen internacional sobre la materia aplicando el modelo de análisis de Sprinz y Vaahtoranta.

Desde esta vitrina colorida de perspectivas teóricas, intereses de investigación y metodologías múltiples en las disciplinas de ciencia política y relaciones internacionales, concluimos este primer semestre de 2011 y nos despedimos expresando nuestro afecto entrañable por todos los generosos autores y ávidos lectores que valoran nuestro quehacer periódico y se sienten comprometidos con la edificación de una comunidad académica pluralista, innovadora y abierta al diálogo de saberes. Esperamos que este primer número de *Papel Político*, en su decimosexto volumen, logre despertar el espíritu investigativo y transformar la conciencia política de aquellos que se arriesguen a ojear estas páginas con ánimo receptivo y crítico. Honramos de manera semejante a todos los miembros del equipo de la revista y a todos los colaboradores que mantienen este proyecto vivo y en marcha. Honramos, también, a aquellas almas inquisitivas que se niegan a caer en el engaño somnífero del unanimismo.

Eduardo Pastrana-Buelvas  
Editor